

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18544 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 97/2012, habiéndose dictado en fecha 26 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cien Mil Cupas, S.L., con CIF. B-97336317, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Luis Gabarda Cassinello, con domicilio profesional en Pasaje Dr. Bartual Moret, n.º 10-39.ª, de Valencia, teléfono 963891781, y correo electrónico lgca@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038581-1